

Tartagal, 8 de Septiembre de 20017

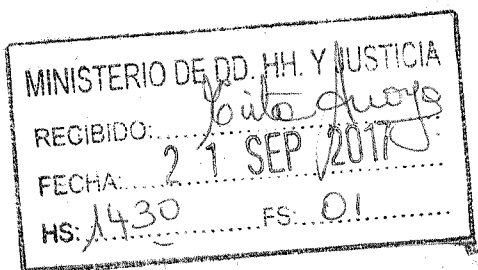
Sra. Ministra de Derechos Humanos y Justicia
Dra. PAMELA CALLETTI
S. _____ / _____ D.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, a efectos de elevar como representante del gremio de empleados de comercio de Tartagal opinión acerca de la postulación de la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés como Juez de Corte de la Provincia de Salta.

La Dra. Bonari trabaja en el Departamento San Martín desde hace casi 10 años como Juez del Tribunal de Juicio, Sala I, siendo reconocida su trayectoria y su vinculación con la sociedad tartagalense a través de varias disertaciones y jornadas.

Nos es grato y justo que se haya postulado por primera vez para un cargo de esa jerarquía a una Magistrada de este Departamento, ya que el conocimiento directo de la idiosincrasia, cultura y sobretodo las problemáticas que aquejan a la zona, acercará una mirada real en la búsqueda, prevención y obtención de soluciones o atemperamientos de los conflictos generados por la violencia, las drogas, etc.

Sin otro particular, saludo a Ud., y al Sr. Gobernador, muy atentamente.-



DOMINGO RUIZ
SEC. GRAL.
C. E. O. C. TARTAGAI